

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, junio *14* de 1985.-

Visto el presente expediente nº 395/85 del Registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la / Licitación Privada nº 235/85, "in situ", a los efectos de / lograr la provisión de ocho ambos (cuatro de verano y cuatro de invierno) para el personal de servicio del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael (Pcia. de Mendoza); y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución nº 301/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 6 de mayo / ppdo. (confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las o fertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. / 21.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 235/85 por el importe total de PESOS ARGENTINOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$a 556.000.--) y adjudicar a las firmas que se in dican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "SASTRERIA CAMPOO S.C.A."
renglón nº 1 -por menor /
precio- de acuerdo a su /
presupuesto de fs. 14 y /
por el importe total de /
PESOS ARGENTINOS DOSCIEN-
TOS SETENTA Y SEIS MIL.... \$a 276.000.--
NETO

b) "SASTRERIA PERROTTA"ren- /
glón nº 2 -por menor pre-
cio- de acuerdo a su presu
puesto de fs. 15 y por el
importe total de PESOS AR-
GENTINOS DOSCIENTOS OCHEN-
TA MIL..... \$a 280.000.--
NETO

////

2º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION